Unidad 8: Escenarios particulares para realizar análisis BLOQUE II – El análisis del ciberriesgo: enfoques cualitativos y cuantitativos

Grado en Ingeniería de la Ciberseguridad, curso 2022-2023

CONTENIDOS

- 1. Riesgos para la privacidad.
- 2. Riesgos en contextos cloud y nuevos paradigmas.

- OHasta hace relativamente poco tiempo, en proyectos/sistemas en los que se manejaban datos personales se realizaba la gestión de riesgos con metodologías y herramientas clásicas en ciberseguridad.
 - OHaciendo especial énfasis en la confidencialidad, la integridad y el control de acceso.
 - OY en los activos asociados a la información

3

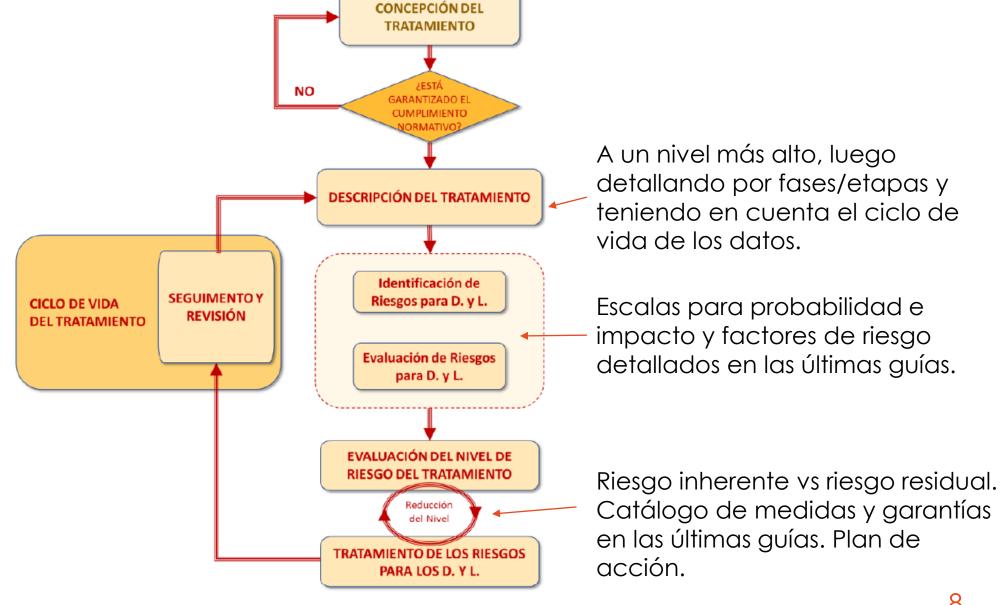
- O Pero este enfoque presenta limitaciones importantes:
 - ONo está orientado al cumplimiento de legislación y normativa.
 - ONo suele tener en cuenta el factor humano de manera específica.
 - ONo tiene en cuenta los flujos de datos ni las actividades que se realizan con ellos en cada etapa del proyecto/sistema.
- O Por lo que en los últimos años se están haciendo esfuerzos para proponer metodologías y herramientas específicas.
 - OY estándares, marcos de trabajo (recuerda la unidad 3).

4

- O Aspectos en común de estas nuevas propuestas:
 - OTienen en cuenta desde las primeras fases del análisis de riesgos el cumplimiento de legislación y normativa que afecta al proyecto/sistema en cuanto a privacidad y protección de datos.
 - OTienen en cuenta el factor humano de manera específica.
 - Olmpactos para las personas (derechos y libertades), no sólo técnicos o financieros.
 - OTienen en cuenta los flujos de datos y las actividades que se realizan con ellos en cada etapa del proyecto/sistema.
 - OPara ello suelen servirse de casos de uso, mapas de flujo y diferentes herramientas gráficas.

- O Aparecen conceptos como el de Privacy Impact Assessment (PIA) ó Evaluación de Impacto para la Protección de Datos (EIPD).
- OEI GDPR obliga a realizar EIPD antes de realizar cualquier tratamiento en el que sea probable que exista un alto riesgo para los derechos y libertades de los afectados: listado de la AEPD en https://www.aepd.es/media/criterios/listas-dpia-es-35-4.pdf
 - OEs tarea del responsable del tratamiento, siempre en coordinación con el DPD y con el encargado del tratamiento.
 - OEsta evaluación se debe repetir cuando se produzcan cambios en los riesgos que se corren.





¿Qué datos se van a tratar?
¿Qué se va a hacer con los datos y con qué finalidad? ¿No se podría hacer de otra manera?
¿Son necesarios todos ellos?
¿Se cumple el principio de minimización?
¿De quién son los datos que se tratan?

¿El tratamiento es lícito?

¿El tratamiento es proporcional?

¿El tratamiento es lícito?

¿El tratamiento es proporcional?

- Consentimiento del interesado para los fines específicos del tratamiento.
- El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte.
- El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal.
- El tratamiento es necesario para proteger intereses vitales de una persona física.
- El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada por el interés público.
- El tratamiento es necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el responsable.

- Juicio de idoneidad: Consigue el objetivo propuesto.
- Juicio de necesidad: Es necesario, no existe otra forma de conseguir lo mismo con la misma eficacia.
- Juicio de proporcionalidad en sentido estricto: Se derivan más beneficios o ventajas para el interés general que no perjuicios.

10

	DESCRIPCIÓN DE	L TRATAMIENTO	
Su propósito	Su naturaleza	Su ámbito/ alcance ⁴⁶	Su contexto
 Fines últimos. Fines instrumentales. Fines secundarios. Otros 	 Las etapas en las que se implementa. El flujo de datos personales. Las operaciones de tratamiento que precisa (manuales y automatizadas). Los activos/ elementos sobre los que se implementa. Los roles que acceden a los datos. Las características tecnologías relevantes. La participación de encargados en distintas operaciones. Otros 	 La extensión en la cantidad de datos. La extensión en la cantidad de sujetos afectados. La extensión en los tipos y categorías de datos. La extensión geográfica. La extensión en el tiempo del tratamiento. La extensión en el tiempo de la conservación. La frecuencia de recogida. La granularidad. Otros 	 El mercado o sector en el que se desenvuelve. El entorno social en el que despliega. El entorno normativo. La interacción con otros tratamientos de la entidad. Las cesiones de datos que son necesarias. Las transferencias internacionales que implica. Las brechas de seguridad o incidentes que se producen en tratamientos relacionados. Los efectos colaterales en la sociedad Otros

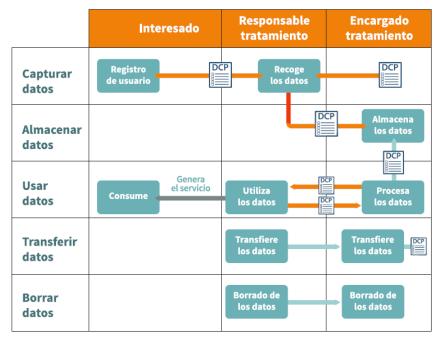




- Captura de datos: Proceso de obtención de datos para su almacenamiento y posterior procesado. Dentro de esta categoría se pueden encontrar diversas técnicas: formularios web, formularios en papel, toma de muestras y realización de encuestas, grabaciones de audio y video, redes sociales, captación mediante sensores, etc.
- 2 Clasificación / Almacenamiento: Establecer categorías y asignarlas a los datos para su clasificación y almacenamiento en los sistemas o archivos.
- 3 Uso / Tratamiento: Operación o conjunto de operaciones realizadas sobre datos personales o conjuntos de datos personales, ya sea por procedimientos de los datos automatizados o manuales.
- Cesión o transferencia de los datos a un tercero para su tratamiento: Traspaso o comunicación de datos realizada a un tercero, definido como aquella persona física o jurídica, pública o privada u órgano administrativo. Este concepto es muy amplio, puesto que recoge tanto la entrega, comunicación, consulta, interconexión, transferencia, difusión o cualquier otra forma de acceso a los datos.
- **Destrucción:** Eliminar los datos que puedan estar contenidos en los sistemas o archivos, de manera que no puedan ser recuperados de los soportes de almacenamiento.

13

		ETAPAS				
		Captura de datos	Clasificación / Almacenamiento	Uso / Tratamiento	Cesión o transferencia de los datos a un tercero	Destrucción
	Actividades del proceso					
ELEMENTOS	Datos tratados					
ELEM	Intervinientes involucrados					
	Tecnologías intervinientes					



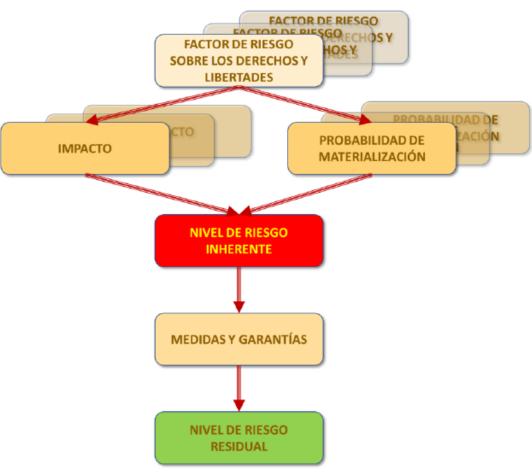
Flujo de los datos Instrucciones Servicios



Tratamiento de los riesgos (plan de acción)

 Conjunto de iniciativas que se deben llevar a cabo para implantar los controles que ayudan a reducir el riesgo de una actividad de tratamiento hasta un nivel considerado aceptable. Debe incluir, como mínimo, la descripción de cada control, el responsable de su implantación y el plazo de implantación.

16



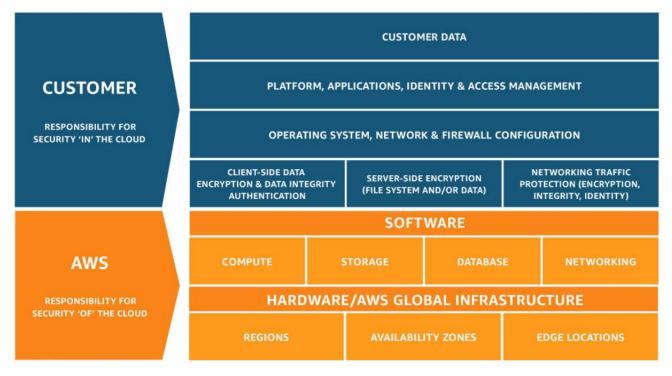
- La AEPD distingue entre riesgo inherente y riesgo residual, y esto es muy importante a la hora de realizar las evaluaciones de impacto.
 - OEI riesgo inherente a la realización de un tratamiento es el que se observa cuando no lo gestionamos, cuando no aplicamos ningún tipo de control.
 - OEI riesgo residual es que el ser observa cuando aplicamos los controles que creemos más adecuados: medidas y garantías.
- Obviamente, si lo hacemos bien, el riesgo residual siempre es menor que el inherente.

- OSi la conclusión de la evaluación de impacto es favorable, la actividad de tratamiento se puede llevar a cabo, siempre y cuando, las medidas de control recogidas en el plan de acción se implanten adecuadamente
- OSi la conclusión de la evaluación no es favorable (porque los riesgos residuales siguen siendo altos), se debe analizar la posibilidad de incluir medidas de control.
- OSi no fuese posible el tratamiento no se podría llevar a cabo y sería necesario activar el procedimiento de consulta previa a la Autoridad de Control.

- OMuchos problemas de seguridad y privacidad cuando se trabaja en la nube están provocados por intentar mantener los modelos, arquitecturas y controles clásicos.
 - OBasados en la fortificación, el bastionado, la protección del perímetro, la segmentación de redes, etc.
- OTambién con una falta de conocimiento de las responsabilidades de cada parte, con la ausencia de estándares/certificaciones y con una dificultad inherente para la monitorización.

	laaS	PaaS	SaaS
Gobernanza, cumplimiento, gestión del riesgo		10	
Seguridad de los datos	C	liente	
Seguridad de la aplicación			
Seguridad de la plataforma		Compartida	
Seguridad de la red y la infraestructura		o\'	eedor
Seguridad física		P10	

OPor ejemplo, del modelo de Amazon.



https://docs.aws.amazon.com/whitepapers/latest/aws-risk-and-compliance/shared-responsibility-model.html

- OExisten una gran cantidad de estándares, recomendaciones y mejores prácticas que se pueden aplicar en cada una de las capas y según la responsabilidad.
 - OISO, NIST, DMTF, etc.
 - OAdemás está todo el trabajo realizado específicamente para cada proveedor.
- OPero no hay metodologías de análisis de riesgos específicas, se trata de comprender los riesgos específicos y de adaptarse un poco al contexto.

OCSA = Cloud Security Alliance



Olniciativas que es muy recomendable conocer y seguir:

Top Threats to Cloud Computing: Egregious Eleven

Security Guidance v4.0

Cloud Control Matrix (CCM)

Consensus
Assessment Initiative
Questionnaire
(CAIQ) v3.1

Data Breaches		
Misconfiguration and inadequate change control		
Lack of cloud security architecture and strategy		
Insufficient identity, credential, access and key management		
Account hijacking		
Insider threat		
Insecure interfaces and APIs		
Weak control plane		
Metastructure and applistructure failures		
Limited cloud usage visibility		
Abuse and nefarious use of cloud services		

1. Security Issue: Data Breaches



HISTORY OF RANKING

Threat 1 ←→ Threat 1

SECURITY RESPONSIBILITY

ARCHITECTURE

CLOUD SERVICE MODEL

Infrastructure as a service (laaS)

Software as a service (SaaS)

Platform as a service (PaaS)

■ Cloud Service Provider

■ Customer

■ Both

Appli

Info Meta

Infra

A data breach is a cybersecurity incident where sensitive, protected or confidential information is released, viewed, stolen or used by an unauthorized individual. A data breach may be the primary objective of a targeted attack or merely the result of human error, application vulnerabilities or inadequate security practices. A data breach involves any kind of information that was not intended for public release, including-but not limited to-personal health information, financial information, personally identifiable information (PII), trade secrets and intellectual property.

Business Impact

Negative consequences of a data breach may include:

- 1. Impact to reputation and trust of customers or partners
- 2. Loss ofintellectual property (IP) to competitors, which may impact products release
- 3. Regulatory implications that may result in monetary loss
- 4. Brand impact which may cause a market value decrease due to previously listed reasons
- 5. Legal and contractual liabilities
- 6. Financial expenses incurred due to incident response and forensics

There are cases of data breaches being undetected until months after the compromise. In such incidents, the implications might not be immediately apparent (e.g., IP theft). For example, the United States Office of Personnel Management (OPM) and Sony Pictures breach both had a dwell time of approximately one year1.

Key Takeaways

- 1. Data are becoming the main target of cyber attacks. Defining the business value of data and the impact of its loss is important for organizations that own or process data.
- 2. Protecting data are evolving into a question of who has access to it.
- 3. Data accessible via the internet are the most vulnerable asset to misconfiguration or
- 4. Encryption techniques can help protect data, but negatively impact system performance while making applications less user-friendly.
- 5. A robust and well-tested incident response plan that considers the CSP and data privacy laws will help data breach victims recover.

Anecdotes and Examples

- · Timehop had a data breach that affected 21 million users because of a cloud computing environment compromise. Social media access tokens were also compromised.
- Uber disclosed that its Amazon Web Services (AWS) account was hacked in late 2016, compromising the personal information of 57 million users worldwide.
- In 2019, Voipo, a telecoms company that provides Voice over Internet Protocol (VoIP) services, exposed millions of customer call logs, short message service (SMS) logs and credentials. The database was exposed in June 2018 and contained call and message logs dating back to May 2015. Many of the files contained detailed call records (i.e., who called whom, time of call, etc.). In total, Voipo exposed "7 million call logs, 6 million text messages and other internal documents containing unencrypted passwords that - if used-could allow an attacker to gain deep access to the company's systems.

CSA Security Guidance

- Domain 2: Governance and Enterprise Risk Management
- Domain 3: Legal Issues, Contracts and Electronic Discovery
- Domain 4: Compliance and Audit Management
- Domain 5: Information Governance
- Domain 6: Management Plane and Business Continuity
- Domain 9: Incident Response
- Domain 11: Data Security and Encryption
- Domain 12: Identity Entitlement and Access Management
- Domain 14: Related Technologies

CCM Controls

AIS Application and Interface Security

- AIS-01: Application Security
- AIS-02: Customer Access Requirements
- AIS-03: Data Integrity
- AIS-04: Data Security / Integrity

CCC Change Control and Configuration

Management

CCC-05: Production Changes

DSI Data Security and Information Lifecycle

Management

- DSI-01: Classification
- DSI-02: Data Inventory / Flows
- DSI-03: Ecommerce Transactions
- DSI-04: Handling / Labeling / Security Policy
- DSI-05: Non-Production Data
- DSI-07: Secure Disposal

EKM Encryption and Key Management

- EKM-01: Entitlement
- EKM-02: Key Generation
- EKM-03: Sensitive Data Protection
- EKM-04: Storage and Access

GRM Governance and Risk Management

- GRM-02: Data Focus Risk Assessments
- GRM-06: Policy
- GRM-10: Risk Assessments

IAM Identity and Access Management

- IAM-01: Audit Tools Access
- IAM-04: Policies and Procedures

- OPara mitigar estas amenazas la CSA proporciona unas guías o mejores prácticas en su Security Guidance.
 - OActualmente en su versión 4.
- OComo en otros muchos marcos de trabajo, para no abrumar a quien lo tiene que aplicar, se trabaja por dominios.
 - OCatorce en total.



Conceptos y Arquitecturas de la Computación en la Nube



DOMINIO 2

Gobierno y Gestión del Riesgo Corporativo



DOMINIO 3

Cuestiones Legales, Contratos y Descubrimiento Electrónico



DOMINIO 4

Cumplimiento y Gestión de Auditoría



DOMINIO 5

Gobierno de la Información



DOMINIO 6

Plano de Gestión y Continuidad del Negocio



DOMINIO 7

Seguridad de la Infraestructura



DOMINIO 8

Virtualización y Contendores



DOMINIO 9

Respuesta ante Incidentes



DOMINIO 10

Seguridad de Aplicaciones



DOMINIO 11

Seguridad y Cifrado de Datos



DOMINIO 12

Gestión de Identidades, Derechos y Accesos



DOMINIO 13

Seguridad como Servicio



DOMINIO 14

Tecnologías Relacionadas



T I / BI / I

- La documentación es muy extensa y la podéis encontrar en GitHub o en distintos formatos de archivo.
 - Incluso traducida al español.

https://github.com/cloudsecurityalliance/ CSA-Guidance

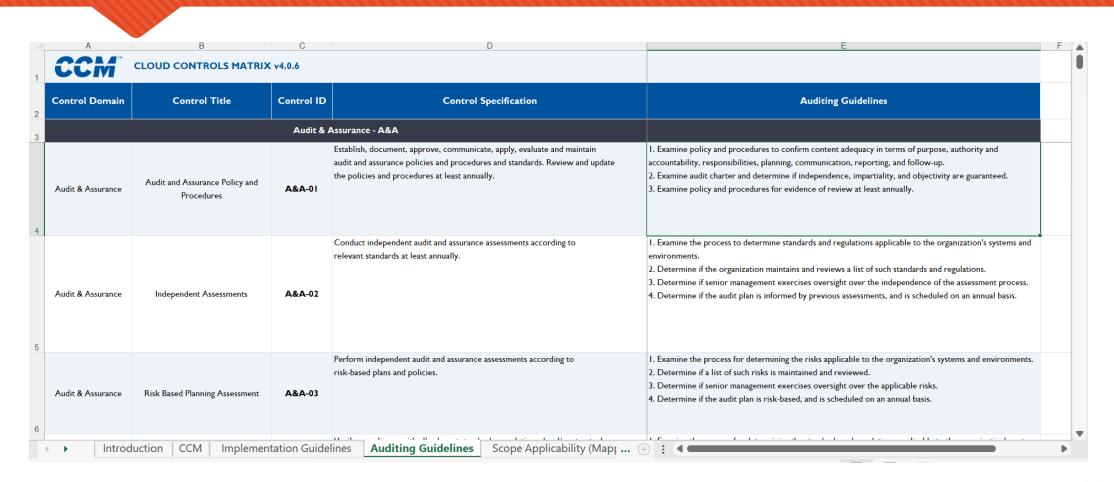


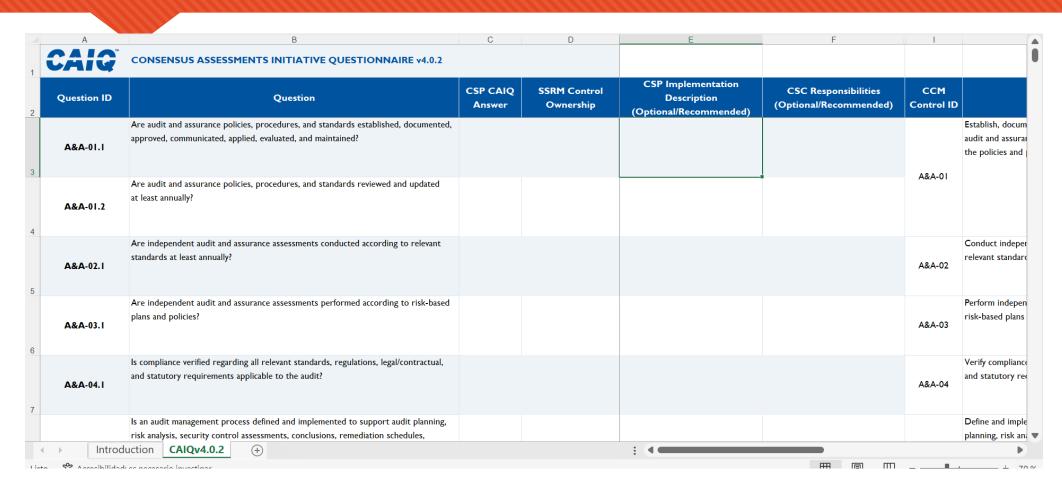
Vamos a centrarnos en los aspectos relativos a los dominios más "técnicos".

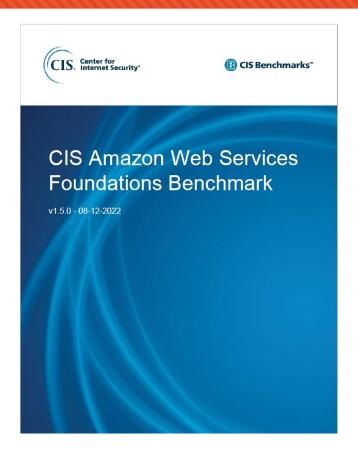
CCM Domains

- A&A Audit & Assurance
- AIS Application & Interface Security
- BCR Business Continuity Mgmt & Op Resilience
- ccc Change Control & Configuration Management
- CEK Cryptography, Encryption and Key Management
- DCS Datacenter Security
- DSP Data Security and Privacy
- GRM Governance, Risk Management and Compliance
- HRS Human Resources Security

- IAM Identity & Access Management
- Interoperability & Portability
- IVS Infrastructure & Virtualization
- Logging and Monitoring
- SEF Sec. Incident Mgmt, E-Disc & Cloud Forensics
- STA Supply Chain Mgmt, Transparency & Accountability
- Threat & Vulnerability Management
- UEP Universal EndPoint Management







OEste mismo ejercicio de búsqueda, documentación, investigación y análisis lo tenéis que realizar para otros contextos específicos en los que se usan nuevos paradigmas:

OloT, edge, fog.

05G.

OBlockchain.

OEtc.

Para leer e investigar...

- O"Guía de Gestión de riesgo y evaluación de impacto en tratamientos de datos personales", AEPD (2021).
- OHerramienta GESTIONA EIPD https://gestiona.aepd.es/

Referencias

O Fotografías

Ohttps://unsplash.com

Olconos

Ohttps://www.flaticon.es/



Reconocimiento-CompartirIgual 3.0 España (CC BY-SA 3.0 ES)

©2023 Marta Beltrán URJC (marta.beltran@urjc.es)
Algunos derechos reservados.
Este documento se distribuye bajo la licencia "ReconocimientoCompartirlgual 3.0 España" de Creative Commons, disponible en
https://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/es/